

Semenya critica la estrategia de IAAF en inicio de apelación por testosterona



Johannesburgo, 18 feb (EFE).- La atleta sudafricana Caster Semenya, campeona olímpica y mundial de 800 metros, acusó hoy a la IAAF (Federación Internacional de Atletismo) de romper la confidencialidad en la jornada de inicio del proceso por su apelación contra la limitación de los niveles de testosterona en mujeres.

Por medio de un comunicado enviado por su firma de abogados, la deportista criticó que la IAAF haya revelado una lista con nombres de expertos que avalan su postura justo el día en que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) daba comienzo, a puerta cerrada en Lausana (Suiza), a las vistas de este caso.

'Los procedimientos de arbitraje están sujetos a cláusulas de confidencialidad estrictas y esta información no debería haber sido difundida. La señora Semenya cree que el comunicado de prensa de la IAAF es una clara ruptura de las estipulaciones de confidencialidad orquestada en un intento de influir a la opinión pública', señaló el bufete Norton Rose Fulbright en un comunicado.

Los abogados de Semenya resaltaron que, en estas circunstancias, la atleta -que se encuentra en Lausana- no podía dar una réplica pública inmediata porque ella estaba 'cumpliendo con sus

obligaciones de confidencialidad'.

En respuesta, sus representantes legales elevaron hoy mismo una petición al TAS para que se autorice que ella también divulgue los nombres de expertos que apoyan su caso.

El tribunal ya la ha aprobado, por lo que dicha información se difundirá mañana.

'El TAS ha reiterado que, en lo sucesivo, los procedimientos son confidenciales y no se debe difundir información sobre el caso públicamente', agrega el mensaje.

En su comunicado de prensa de hoy, la IAAF publica los nombres y referencias profesionales de los expertos que testificarán esta semana para avalar su postura de que las categorías femeninas tienen que tener 'estándares de elegibilidad' que garanticen que todas las atletas mujeres en competición tienen sus niveles de testosterona dentro 'del rango femenino'.

'Este estándar es necesario para garantizar una competición justa para todas las mujeres. De hecho, sin él, correríamos el riesgo de perder a la próxima generación de atletas femeninas ya que no verían un ningún camino para tener éxito en el deporte', señaló la federación de atletismo.

La normativa que la IAAF lleva intentando empezar a aplicar desde el año pasado exigiría a las atletas con hiperandrogenismo que mantengan sus niveles de testosterona por debajo de los 5 nanomoles por litro de sangre durante al menos seis meses antes de competir en las denominadas 'pruebas restringidas' (distancias entre 400 metros y una milla) en competiciones internacionales.

Hasta la fecha, el umbral de tolerancia para los niveles de testosterona estaba en los 10 nanomoles por litro de sangre y ahora se reducirá a la mitad porque, según estudios a los que alude la IAAF, una mayor proporción 'aumenta un 4,4 % la masa muscular, entre un 12 y un 26 % la fuerza y un 7,8 % la hemoglobina'.

El de Semenya, con niveles de testosterona similares a los de un hombre y especialista precisamente en las distancias afectadas, es el caso más conocido y, de entrar en vigor las restricciones, tendría que medicarse para poder competir.

Por ello, la atleta sudafricana, que alega que estas restricciones son discriminatorias y que violan los derechos humanos, presentó una apelación ante el TAS. EFE

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/183741-semenya-critica-la-estrategia-de-iaaf-en-inicio-de-apelacion-por-testosterona>



Radio Habana Cuba